MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Teléf.: 0343 420136

San Estanislao, 30 de marzo de 2011.-

Señores
FUNERARIA LUPOL
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Cajones Funebres), según expediente de llamado Nº 307682 de fecha 22/03/2011, Acta de Apertura Nº 13 de fecha 29/03/2011 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa "FUNERARIA LUPOL" de la ciudad de San Estanislao, RUC Nº 1256502-4, por presentar una oferta baja de sus productos, según consta en el presupuesto y en el cuadro comparativo de precios.

El monto adjudicado a la empresa mencionada más arriba, es la suma de **Gs. 20.250.000.-** (Guaraníes, veinte millones doscientos cincuenta mil).-

Atentamente.-

Funeraria "LUPOL"
SAN TANI - Teléf.: 043-20457

2-378255

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com